



COMISIÓN DE ECONOMÍA, FOMENTO; MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA; PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES Y TURISMO

Legislatura N° 373
Sesión 137ª, ordinaria
Martes 10 de junio de 2025

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio N° 5973, del Director Nacional del Servicio Nacional del Consumidor, SERNAC, señor Andrés Herrera, por el cual responde Oficio N° 202 de esta Comisión sobre denuncia realizada por la Asociación de Funcionarios del SERNAC.

Respuesta Oficio N°: [112/3/2025](#)

2.- Oficio N° 20.514 del Secretario General de la Corporación, señor Miguel Landeros, por el cual comunica que la Cámara de Diputados acordó remitir a la Comisión de Economía, el proyecto de ley iniciado en moción de las diputadas señoras María Caldelaria Acevedo, Carmen Hertz, Nathalie Castillo, Lorena Pizarro, Nathalie Castillo, Ana María Gazmuri, Carmen Hertz, Alejandra Placencia y Daniela Serrano, y de los diputados señores Boris Barrera, Tomás Hirsch y Matías Ramírez, que modifica la Carta Fundamental con el objeto de simplificar los requisitos para el desarrollo de actividades empresariales por el Estado, boletín N° 17573-07, una vez que sea despachado por la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento. Por tanto, la Comisión de Economía tendrá un plazo máximo de treinta días para evacuar el correspondiente informe.

3.- Oficio N° 20.529 del Secretario General de la Corporación, señor Miguel Landeros, por el cual comunica que la Cámara de Diputados acordó remitir a la Comisión de Economía, el proyecto de ley que permite efectuar pagos en los servicios públicos a través de cualquier medio legalmente aceptado en el país, correspondiente al boletín N° 17557-06, inicialmente asignado a la Comisión de Gobierno Interior.

Boletín: [17557-06](#)

4.- Comunica a la Comisión de Economía la asignación del proyecto de ley que regula el etiquetado de alimentos para establecer requisitos de información sobre fecha de elaboración, envasado, vencimiento y consumo preferente, y fomentar su consumo responsable, correspondiente al boletín N° 17.589-11, una vez que sea despachado por la Comisión de Salud.

Boletín: [17589-11](#)

5.- Indicaciones del diputado señor Jorge Guzmán al proyecto de ley. que modifica la ley N°20.423, para establecer medidas que garanticen el cumplimiento de estándares de seguridad en servicios de turismo aventura, boletín N° 17163-03.

6.- Solicitud de la diputada señora Daniella Cicardini para que la Comisión reciba en la sesión del martes 17 de junio próximo, a la Presidenta de la Asociación de Trabajadores del Servicio Nacional de Turismo, SERNATUR, señora Alejandra Cárcamo, para que exponga sobre la situación que les afecta, respecto del proceso de descentralización de funciones que se estaría desarrollando en el Servicio.

7.- Solicitud de la diputada señora Lorena Fries para que la Comisión reciba en audiencia a representantes de la Cámara Nacional de Comercio, la Cámara de Centros Comerciales, Achiga, Fedetur y Asimpres, quienes desean plantear la necesidad de revisar la normativa vigente sobre materiales autorizados para su uso en locales de expendio de comida.

8.- Excusa del Presidente de la Organización de Consumidores y Usuarios, ODECU, señor Stefan Larenas, por encontrarse fuera del país.

9.- Reemplazo para la sesión del hoy del diputado señor Cristián Araya a la diputada señora Sofía Cid.

10.- Reemplazo para la sesión de hoy del diputado señor Jorge Guzmán al diputado señor Joaquín Lavín.

11.- Reemplazo para la sesión de hoy del diputado señor Leonidas Romero al diputado señor Gonzalo de la Carrera.
